

Así, cualquier persona puede tener una cuenta individual en la Afore de su preferencia y ahorrar de forma voluntaria, aún si trabaja por cuenta propia y nunca ha cotizado a los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) o de Seguridad y Servicios ...Leer todo el artículo »El Economista.com.mx

Leer: [Alertas de Google - pensiones IMSS](#)